

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL**  
**JUZGADO SEGUNDO (02) CIVIL DEL CIRCUITO DE VÉLEZ – SANTANDER**

MC ESTADO No. 122. TENIENDO EN CUENTA LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

Nº	Nº RDICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA DEL AUTO	I	S
1	2020-00056-00	VERBAL RESOLUCIÓN DE CONTRATO	QUERLY CAÑAS CHACÓN	PROYECTOS INGENIERÍA Y DESARROLLO S.A.S	REQUERIR	16/11/2021		x
2	2021-00043-00	EJECUTIVO	COOPERSEVIVELEZ LTDA.	JOSÉ DAVID VALBUENA BONCES Y OTROS	FECHA AUDIENCIA	16/11/2021		x
3	2021-00065-00	VERBAL DE PERTENENCIA	RAQUEL LUENGAS DE LEMUS	CELMIRA LUENGAS HERREÑO Y OTROS	INADMITIR	16/11/2021	x	
4	2021-00067-00	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	LUZ GENNI PÁEZ ALDANA	HEREDEROS DE Wilson pinzón padilla ; LUZ MARY SANTAMARÍA – MAIKOL PINZÓN SANTAMARÍA Y OTROS	INADMITIR	16/11/2021	x	

AUTOS QUE NOTIFICAN A LAS PARTES POR NOTACIÓN EN ESTADO ELECTRONICO DE LA PAGINA WEB [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) SITIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VÉLEZ (S). ESTADO REALIZADO Y NOTIFICADO CONFORME EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DE 2020.

A LAS HORAS DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8AM) DE HOY DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) Y HASTA EL FINAL DEL DÍA, SEIS DE LA TARDE (6.00PM).

JORGE HERNANDO TORRES PINTO  
Secretario